

REPÚBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XVII PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2000

REUNIÓN Nro. 23

SESIÓN PREPARATORIA, 28 de Febrero de 2001

Presidente: Daniel Oscar GALLO

Secretaria Legislativa: Silvia Mónica CAPPI

Secretario Administrativo: César Marcos MORA

Legisladores presentes:

ASTESANO, Luis Alberto

MENDOZA, Mónica

BARROZO, José Bautista

NAVARRO, Alejandro

CEJAS, Sergio Hugo

PONZO, Hugo Rogelio

FLEITAS, Rita Graciela

PORTELA, Miguel Ángel

GUZMÁN, Angélica

RÍOS, María Fabiana

LANZARES, Nélida

SCIUTTO, Rubén Darío

LÖFFLER, Damián

VERNET, Alejandro Daniel

Legisladores ausentes:

MIRANDA, Horacio

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas de Atlántico Sur, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil uno, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto de sesiones del Poder Legislativo, siendo las 12:05 horas.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Pte. (GALLO): Habiendo quórum legal con la presencia de catorce legisladores, se da inicio a la sesión preparatoria de la fecha, en los términos de los artículos 12 y 26 del Reglamento Interno de la Cámara.

- II -

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Pte. (GALLO): Invito al legislador Luis Astesano a izar el pabellón nacional y al resto de los legisladores y al público presente a ponerse de pie.

- Puestos de pie, los señores legisladores y público presente, se procede a izar el pabellón nacional. *(Aplausos)*.

- III -

ORDEN DEL DÍA

- 1 -

Asunto N° 014/01

ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE 1º

Pte. (GALLO): A continuación corresponde la elección de autoridades de Cámara a propuesta de los señores legisladores. En primer término se procede a la elección del vicepresidente 1º de la Cámara.

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

Señor presidente, desde este bloque legislativo para el presente período vamos a proponer que la legisladora Angélica Guzmán continúe como vicepresidenta 1º de esta Cámara.

Sra. GUZMÁN: Pido la palabra.

Solicito, señor presidente, autorización de esta Cámara para abstenerme en la votación.

Pte. (GALLO): Se pone a consideración de los señores legisladores la solicitud de abstención formulada por la legisladora Guzmán.

Se vota y es afirmativa.

Pte. (GALLO): Aprobado.

Se pone a consideración de la Cámara la aprobación para ratificar en el cargo de vicepresidenta 1º a la legisladora Angélica Guzmán.

Se vota y es afirmativa.

Pte. (GALLO): Aprobado por unanimidad. *(Aplausos)*.

- 2 -

Asunto N° 015/01

ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE 2º

Pte. (GALLO): Corresponde la elección del vicepresidente 2º de la Cámara por parte de los legisladores que

estén dispuestos a proponer o ratificar tal cargo.

Sr. PORTELA: Pido la palabra.

Señor presidente, en representación del bloque del Movimiento Popular Fueguino, proponemos para ocupar el cargo de vicepresidente 2° de esta Cámara al legislador Damián Löffler.

Sr. LÖFFLER: Pido la palabra.

Es para solicitar, señor presidente, autorización de los señores legisladores para abstenerme de votar.

Pte. (GALLO): Se pone a consideración de los señores legisladores la moción de abstención efectuada por el legislador Löffler.

Se vota y es afirmativa.

Pte. (GALLO): Aprobado.

Se pone a consideración de los señores legisladores la designación del cargo de la Vicepresidencia 2° de la Cámara en manos del legislador Damián Löffler.

Se vota y es afirmativa.

Pte. (GALLO): Aprobado. (*Aplausos*).

Antes de leer las resoluciones designando los cargos de vicepresidente 1° y vicepresidente 2°, quiero agradecerle al legislador Astesano, quien durante el año ha estado a cargo de la Vicepresidencia 2°, desempeñándose cabalmente. Mis felicitaciones al legislador Astesano. (*Aplausos*).

Por Secretaría Legislativa se van a leer las Resoluciones N° 014 y 015 de este año, que designan vicepresidente 1° y vicepresidente 2° de esta Cámara, respectivamente.

Sec. (CAPPI): "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designase Vicepresidente 1° de la Legislatura Provincial a la señora legisladora Angélica Guzmán, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 2° del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2001.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Asunto N° 015/01

Artículo 1°.- Designase Vicepresidente 2° de la Legislatura Provincial al señor legislador Damián Löffler, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 2° del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2001.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Pte. (GALLO): Se pone a consideración de los señores legisladores la aprobación de las resoluciones leídas por Secretaría.

Se vota y es afirmativa.

Pte. (GALLO): Aprobado.

- 3 -

Asunto N° 016/01

ELECCIÓN DEL SECRETARIO LEGISLATIVO

Pte. (GALLO): Corresponde a continuación la ratificación de los cargos de las Secretarías Legislativa y Administrativa de esta Legislatura.

Srta. MENDOZA: Pido la palabra.

Señor presidente, por parte de los integrantes del bloque del Movimiento Popular Fueguino, solicitamos a la Cámara la ratificación de la señora Silvia Cappi en el cargo de secretaria legislativa.

Pte. (GALLO): Se pone a consideración de los señores legisladores la moción efectuada por la legisladora Mendoza.

Se vota y es afirmativa.

Pte. (GALLO): Aprobado. (*Aplausos*).

- 4 -

Asunto N° 017/01

ELECCIÓN DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Pte. (GALLO): Continuamos con la ratificación por parte de la Cámara del cargo de secretario administrativo.

Sra. FLEITAS: Pido la palabra.

Señor presidente, en representación del bloque Justicialista, solicito a esta Cámara la ratificación en el cargo del señor secretario administrativo, el Contador César Marcos Mora.

Pte. (GALLO): Se pone a consideración de los señores legisladores la moción efectuada por la legisladora Fleitas.

Se vota y es afirmativa.

Pte. (GALLO): Aprobado. (*Aplausos*).

Por Secretaría Legislativa se va a proceder a la lectura de las resoluciones de ambos cargos.

Sec. (CAPPI): "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designase Secretaria Legislativa a la señora Silvia Mónica Cappi, D.N.I. N° 6.712.033, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2001.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Asunto N° 017/01

Artículo 1°.- Designase Secretario Administrativo al señor César Marcos Mora, D.N.I. N° 10.353.737, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2001.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Pte. (GALLO): Se pone a consideración de los señores legisladores las resoluciones leídas por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

Pte. (GALLO): Aprobadas.

Cuarto intermedio

Sr. PONZO: Pido la palabra.

Señor presidente, voy a solicitar un cuarto intermedio sobre bancas.

Pte. (GALLO): Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Ponzo.

Se vota y es afirmativa.

Pte. (GALLO): Aprobado.

Es la hora 12:12

Es la hora 12:15

Pte. (GALLO): Se levanta el cuarto intermedio.

- 5 -

Asunto N° 018/01

ELECCIÓN DEL PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Pte. (GALLO): Corresponde la elección por parte de esta Cámara del prosecretario administrativo.

Sr. BARROZO: Pido la palabra.

Señor presidente, el bloque de la Alianza propone para el cargo de prosecretaria a la señora Nelda Isabel Nieva. Quiero también aprovechar esta circunstancia, señor presidente, para expresar que esta decisión del bloque ha sido por unanimidad, reconociendo también los valores de nuestro amigo y correligionario, el señor Miguel Rosende.

Sr. PONZO: Pido la palabra.

Señor presidente, es para manifestar -tal como lo hiciera el legislador Barrozo, en nombre del bloque de la Alianza- el agradecimiento por la labor en la función pública a la que juró el correligionario Miguel Rosende, quien se ha desempeñado en ese cargo durante el año pasado.

En este caso -y como fue manifestado- se trata de un acuerdo entre los integrantes del bloque de la Alianza para presentar este cambio; aclarando al resto de los pares que es un acuerdo político -reitero- de este bloque; acuerdo que fue conformado y aprobado por unanimidad.

Esperamos la designación y el juramento de la señora Nieva.

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

Señor presidente, desde este bloque acompañaremos la decisión del bloque de la Alianza de cambiar la persona que ocupará el cargo de prosecretario administrativo; pero no queremos dejar de destacar la labor llevada adelante por Miguel Rosende, quien ha servido mucho a esta Cámara, y ha colaborado en el trabajo de cada uno de nosotros.

Realmente hemos cosechado un amigo y esperamos que siga acompañando al bloque que lo propuso oportunamente. En nosotros tendrá un respaldo para su futura función. Queremos agradecerle.

Srta. MENDOZA: Pido la palabra.

Señor presidente, desde el bloque del Movimiento Popular Fueguino queremos sumar también al agradecimiento a Miguel, quien en realidad es un amigo de todos; sobre todo por la gran colaboración prestada en un año en el que recién comenzábamos esta tarea y lo hacíamos un poco conjuntamente entre todos.

Gracias Miguel; y obviamente acá tenés gente amiga para cualquier circunstancia.

Sra. RÍOS: Pido la palabra.

Señor presidente, es para sumarme a las palabras vertidas por los presidentes de bloque del Partido Justicialista y del Movimiento Popular Fueguino; y en nombre del bloque del Frente Cívico y Social reconocer la tarea realizada por el compañero Miguel Rosende, agradeciéndole todo lo hecho. No tengo dudas que Nelda Isabel Nieva va a ser una digna sucesora de él.

Pte. (GALLO): Se pone a consideración la propuesta del legislador Barrozo de proponer a la señora Nelda Isabel Nieva como prosecretaria administrativa.

Se vota y es afirmativa.

Pte. (GALLO): Aprobado.

Por Secretaría Legislativa se procederá a dar lectura de la resolución.

Sec. (CAPPI): "La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designase Prosecretaria Administrativa a la señora Nelda Isabel Nieva, D.N.I. N° 12.400.093, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de

2001.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Pte. (GALLO): Se pone a consideración de los señores legisladores, el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su aprobación.

Se vota y es afirmativa.

Pte. (GALLO): Aprobado.

Invito a la señora Nelda Isabel Nieva a ingresar al recinto para prestar juramento; y a los señores legisladores y público presente, a ponerse de pie.

- Así se hace.

Pte. (GALLO): Señora Nelda Isabel Nieva: ¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de prosecretario administrativo para el que habéis sido designada, y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara?

Sra. NIEVA: Sí, juro.

Pte. (GALLO): Si así lo hiciérais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*).

MOCIÓN

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

Señor presidente, hoy también habría que conformar las comisiones.

Solicito a mis pares que se faculte a la Presidencia que cite a fin de esta conformación para la próxima sesión ordinaria.

Pte. (GALLO): Corresponde poner a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Sciutto en el sentido de que la integración de las comisiones, para este periodo, se realice la próxima sesión ordinaria.

Se vota y es afirmativa.

Pte. (GALLO): Aprobado.

- IV -

Fijación día y hora próxima sesión

Sr. SCIUTTO: Pido la palabra.

Señor presidente, para proponer como fecha de la próxima sesión ordinaria, el día jueves 15 de marzo a las 10:00 horas; cierre de asuntos, viernes 9 de marzo a las 12:00 horas y labor parlamentaria, el viernes 9 de marzo a las 17:00 horas.

Pte. (GALLO): Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Sciutto.

Se vota y es afirmativa.

Pte. (GALLO): Aprobado.

Hablan varios legisladores a la vez.

- V -

CIERRE DE LA SESIÓN

Pte. (GALLO): No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Es la hora 12:25

Silvia Mónica CAPPI
Secretaria Legislativa

Daniel Oscar GALLO
Presidente

Rosa SCHIAVONE
Directora de Taquigrafía

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o

ANEXO:

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Asunto N° 014/01

Artículo 1°.- Designase Vicepresidente 1° de la Legislatura Provincial a la señora legisladora Angélica Guzmán, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 2° del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2001.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 2 -

Asunto N° 015/01

Artículo 1°.- Designase Vicepresidente 2° de la Legislatura Provincial al señor legislador Damián Löffler, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 2° del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2001.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 3 -

Asunto N° 016/01

Artículo 1°.- Designase Secretaria Legislativa a la señora Silvia Mónica Cappi, D.N.I. N° 6.712.033, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2001.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 4 -

Asunto N° 017/01

Artículo 1°.- Designase Secretario Administrativo al señor César Marcos Mora, D.N.I. N° 10.353.737, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2001.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 5 -

Asunto N° 018/01

Artículo 1°.- Designase Prosecretaria Administrativa a la señora Nelda Isabel Nieva, D.N.I. N° 12.400.093, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento Interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2001.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o

SUMARIO

	Página
I APERTURA DE LA SESIÓN	2
II IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL	2
III ORDEN DEL DÍA	2
1 - Asunto N° 014/01. Proyecto de resolución designando como Vicepresidente 1° de la Legislatura provincial a la Legisladora An- gélica Guzmán	2
2 - Asunto N° 015/01. Proyecto de resolución designando como Vicepresidente 2° de la Legislatura provincial al legislador Damián Löffler	2
3 - Asunto N° 016/01. Proyecto de resolución designando como Secretaria Legislativa de la Legislatura provincial a la señora Silvia Cappi	3
4 - Asunto N° 017/01. Proyecto de resolución designando como Secretario Administrati- vo al señor César Marcos Mora	4
5 - Asunto N° 018/01. Proyecto de resolución designando como Prosecretaria Administra- tiva a la señora Nelda Isabel Nieva	5
IV Fijación día y hora próxima sesión	6
V CIERRE DE LA SESIÓN	7
ANEXO: Asuntos aprobados	8

Estadística sobre asistencia
Artículo 25 - R.I.

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o